



**FIDEICOMISO FILANTROPICO  
JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026  
OFICINA COORDINADORA GENERAL**

**ACTA ADMINISTRATIVA NÚM. E-001-2026 DE APROBACIÓN DE ENMIENDA AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR SELECCIÓN COMPETITIVA DE REFERENCIA FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0005, PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE GIMNASIA ARTISTICA, RITMICA Y TRAMPOLIN PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026”**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las once y treinta (11:30) de la mañana del día martes seis (06) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los miembros del comité de compras y contrataciones **Mercedes Canalda**, Presidente, **Thomas Polanco**, Miembro, **Yahaira Sano**, Miembro, **Maribel Arias Ureña**, Miembro, **Natalia Ramos**, Miembro, para deliberar sobre los temas consignados en la agenda pautada para el día de hoy, referente al procedimiento de Referencia Núm. **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0005**, para la **“CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE GIMNASIA ARTISTICA, RITMICA Y TRAMPOLIN PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026”**

**AGENDA:**

**ÚNICO:** Decidir sobre la modificación del cronograma de actividades numeral 12 a partir del punto 4, del procedimiento de Excepción por Selección Competitiva de Referencia Núm. **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0005**, llevado a cabo por **FIDEICOMISO FILANTRÓPICO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026**, para la **“CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE GIMNASIA ARTISTICA, RITMICA Y TRAMPOLIN PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026”**

Habiendo quórum, la **Sra. Mercedes Canalda**, en su calidad de presidente, inició la reunión y procedió con los temas consignados en la agenda.

Se conoció la modificación del cronograma de actividades del procedimiento de Excepción por Selección Competitiva, acogiéndonos a la solicitud de los oferentes en extender el plazo de presentaciones de ofertas, para que de esta manera puedan elaborar propuestas acordes a cada requerimiento establecido en el Pliego de Condiciones.

Conocida esta inquietud, el Comité de Compras y Contrataciones en consideración a la situación expuesta, decide ampliar el plazo del cronograma. De esta manera el **FIDEICOMISO FILANTROPICO DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE Santo Domingo 2026**, garantiza que este sea un proceso conforme a los principios de razonabilidad, eficiencia e igualdad, establecidos en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 107 y su párrafo II del Reglamento de aplicación, aprobado mediante el Decreto Núm. 416-23, establece que:

“Artículo 107. Adendas o enmiendas. La institución contratante podrá realizar adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones mediante acto administrativo motivado, cuando sea necesario adicionar, modificar condiciones o especificaciones que no alteren sustancialmente los términos originales y el objeto del contrato se mantenga inalterado.

En atención a lo anterior, este Comité de Compras y Contrataciones del **FIDEICOMISO FILANTROPICO XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026** pudo verificar lo siguiente:

1. El numeral 12 del “Cronograma de actividades” punto 4 del pliego de condiciones del presente proceso establece que la “Presentación de las ofertas Sobre A (oferta técnica) y Sobre B (oferta económica)”, sería el lunes 12 de enero del 2026.

2. Se estima prudente la ampliación del plazo establecido para que la “Presentación de las ofertas Sobre A (oferta técnica) y Sobre B (oferta económica)”, sea hasta el lunes 19 de enero del 2026.
3. Que con esta enmienda el Fideicomiso garantiza una mayor transparencia, optimizado la calidad del proceso y sus fases establecidas en el Pliego de Condiciones.
4. Que la normativa aplicable permite la modificación del cronograma de actividades del proceso en cualquier etapa y que solo afecta a fases futuras, conforme lo realizado en el presente documento.
5. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones, es garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones se realicen de conformidad con las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

**VISTA:** La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha 18 de agosto de 2006 y sus modificaciones.

**VISTA:** La Ley 28-23 sobre Fideicomisos Públicos.

**VISTO:** El Decreto Núm. 416-23 de fecha 14 de septiembre de 2023.

**VISTA:** El Acta Administrativa Núm. AP-023-2025, de fecha 22 de diciembre del 2025, que aprobó el pliego de condiciones, la designación de peritos y el procedimiento de selección del procedimiento de Excepción por Selección Competitiva de Referencia Núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0005, para la “**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE GIMNASIA ARTISTICA, RITMICA Y TRAMPOLIN PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026**”.

**VISTO:** El pliego de condiciones específicas del procedimiento de Excepción por Exclusividad por Selección Competitiva por de referencia núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0005, para la “**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE GIMNASIA ARTISTICA, RITMICA Y TRAMPOLIN PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026**”.

En tal virtud, este Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Filantrópico de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

**RESOLUTA:**

**PRIMERO: MODIFICAR el numeral 12 Cronograma de actividades a partir del punto Núm. 4 del Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de Excepción por Exclusividad por Selección Competitiva Referencia Núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0005, para la “**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE GIMNASIA ARTISTICA, RITMICA Y TRAMPOLIN PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026**”. de la siguiente manera:**

**Numeral 12 “Cronograma de Actividades”.**

Anterior:

| ACTIVIDADES   | CRONOGRAMA | PERIODO DE EJECUCION   |
|---|------------|--|
| 1. Publicación del aviso de convocatoria en dos periódicos de circulación nacional y en el portal web institucional <a href="https://jcc2026.org/">https://jcc2026.org/</a>     |            | Martes 30 y miércoles 31 de diciembre de 2025  |
| 2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as) mediante el correo electrónico: <a href="mailto:uocc@jcc2026.com">uocc@jcc2026.com</a> |            | Hasta el jueves 08 de enero 2026 a las 4:00 p.m.   |
| 3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC  |            | Viernes 9 de enero del 2026  |
| 4. Presentación de las ofertas “Sobre A” (oferta técnica) y “Sobre B” (oferta económica)  |            | Lunes 12 de enero del 2026 hasta las 2:00 p.m.   |
| 5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas “Sobre A”  |            | Lunes 12 de enero 2026 a las 3:00 p.m. en el salón de reuniones de la segunda planta del Edificio que aloja las oficinas del Fideicomiso de los Juegos JCC 2026, ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, de esta ciudad de Sto Dgo |
| 6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)              |            | Miércoles 13 de enero del 2026   |
| 7. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)                            |            | Lunes 19 de enero del 2026   |
| 8. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones   |            | Martes 20 de enero del 2026  |

|  |   |
|--|---|
| <b>9. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"</b>  | Jueves 22 de enero del 2026   |
| <b>10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"</b>   | <b>Viernes 23 de enero del 2025 a las 3:00 pm en el salón de reuniones de la segunda planta del Edificio de las oficinas del Fideicomiso de los JCC2026, ubicado en la C/Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, de esta ciudad de Sto Dgo.</b> |
| <b>11. Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"</b>  | <b>Martes 27 de enero 2026</b>  |
| <b>12. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23) (Si Aplica)</b> | <b>Hasta el martes 27 de enero 2026</b>   |
| <b>13. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)</b>  | <b>Martes 27 de enero 2026</b>  |
| <b>14. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)</b>  | <b>Hasta el jueves 29 de enero 2026</b>   |
| <b>15. Adjudicación</b>  | <b>Hasta el viernes 30 de enero del 2026</b>  |
| <b>16. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)</b>  | <b>Hasta cinco (5) días hábiles luego de la Adjudicación</b>  |
| <b>17. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato</b>  | <b>5 días hábiles a partir de la notificación de Adjudicación</b>   |
| <b>18. Suscripción del (los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios</b>   | <b>No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación</b>  |
| <b>19. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (artículo 106 Reglamento núm. 416-23)</b>   | <b>Un plazo no mayor a dos (2) días hábiles posterior a la suscripción.</b>   |

Para que en lo adelante se lea:

| CRONOGRAMA   |   |
|--|---|
| ACTIVIDADES  | PERIODO DE EJECUCION  |
| <b>1. Publicación del aviso de convocatoria en dos periódicos de circulación nacional y en el portal web institucional <a href="https://jcc2026.org/">https://jcc2026.org/</a></b>                                       | <b>Martes 30 y miércoles 31 de diciembre de 2025</b>  |
| <b>2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as) mediante el correo electrónico: <a href="mailto:uocc@jcc2026.com">uocc@jcc2026.com</a></b>                                   | <b>Hasta el jueves 08 de enero 2026 4:00 p.m.</b>   |
| <b>3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enniendas por parte del CCC</b>  | <b>Viernes 9 de enero del 2026</b>  |
| <b>4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)</b>  | <b>Lunes 19 de enero del 2026 hasta las 2:00 p.m.</b>   |
| <b>5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"</b>  | <b>Lunes 19 de enero 2026 a las 3:00 p.m. en el salón de reuniones de la segunda planta del Edificio que aloja las oficinas del Fideicomiso de los Juegos JCC 2026, ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, de esta ciudad de Santo Domingo</b>         |
| <b>6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)</b>  | <b>Jueves 22 de enero del 2026</b>  |
| <b>7. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)</b>  | <b>Martes 27 de enero del 2026</b>  |
| <b>8. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones</b>   | <b>Miércoles 28 de enero del 2026</b>   |
| <b>9. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"</b>  | <b>Jueves 29 de enero del 2026</b>  |
| <b>10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"</b>   | <b>Viernes 30 de enero del 2025 a las 3:00 pm en el salón de reuniones de la segunda planta del Edificio que aloja las oficinas del Fideicomiso de los Juegos JCC 2026, ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, de esta ciudad de Santo Domingo, D.</b> |
| <b>11. Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"</b>  | <b>Lunes 02 de febrero 2026</b>   |
| <b>12. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23) (Si Aplica)</b> | <b>Hasta el Martes 03 de febrero 2026</b>   |

|  |   |
|--|---|
| 13. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23) | Hasta el Miércoles 04 de febrero 2026   |
| 14. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)                                 | Hasta el Viernes 6 de febrero 2026  |
| 15. Adjudicación   | Lunes 9 de febrero del 2026   |
| 16. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)   | Hasta cinco (5) días hábiles luego de la Adjudicación                           |
| 17. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato   | 5 días hábiles a partir de la notificación de Adjudicación                      |
| 18. Suscripción del (los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios  | No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación |
| 19. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (artículo 106 Reglamento núm. 416-23)                | Un plazo no mayor a dos (2) días hábiles posterior a la suscripción.            |

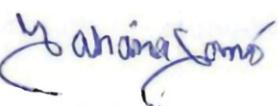
**SEGUNDO: ORDENAR** a la Unidad de Compras la publicación de esta acta en la sección de transparencia del Portal Web Institucional.

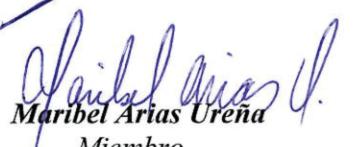
La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, república dominicana, siendo los doce y treinta meridianos (12:30 m.) del martes seis (06) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Por el Comité de Compras y Contrataciones

  
Mercedes Canalda  
Presidente

  
Thomas Polanco  
Miembro

  
Yahaira Sano  
Miembro

  
Maribel Arias Ureña  
Miembro

  
Natalia Ramos  
Miembro